ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ANTONIO ÑAÑEZ MACIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	4.611.487	CONTRATO No.	828-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA / EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	ACCIONES DE FACILITACIÓN: Durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril se desarrollaron actividades individuales y colectivas con la población en proceso de reincorporación asignada, esto con el fin de aportar al fortalecimiento de los componentes establecidos en el marco de la reincorporación, se desarrollaron las siguientes acciones de facilitación: 1. Componente Salud: A través de la atención individual, se indagó a la población sobre su estado de salud actual con el fin de identificar signos y síntomas de alarma por posible contagio COVID_19, en este sentido, no se encontró población con este tipo de riesgo, así mismo se realizó seguimiento al proceso de vacunación contra COVID_19 y registro en ARPA de 1 PR. 2. Componente Educativo: Durante el mes de abril se realiza seguimiento al proceso de matrícula FPT de las IE Corporación Iberoamericana de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - CIPET donde se encuentran 2 PR vinculados a formación técnica en mecánica de motos, y Fundación Escuela Taller de Cali donde se encuentran 18 PR ACCIONES DE FACILITACIÓN: Durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril se desarrollaron actividades individuales y colectivas con la población en proceso de reincorporación asignada, esto con el fin de aportar al fortalecimiento de los componentes establecidos en el marco de la reincorporación, también se realiza sondeo para proyectar formaciones con el PNUD en las áreas de construcción y mecánica de motos. 3. Habitabilidad y Vivienda: Durante el mes de abril se realizó la identificación de las personas en reincorporación con la prioridad de invertir su recurso económico para mejora de vivienda.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo laboral del mes de abril se recibieron directrices e información por parte del equipo orientador de Reincorporación para brindar atención a la población asignada en la ARN GT VALLE en la vigencia 2022, ubicada en los municipios de Cali, Jamundí y Candelaria, en este periodo se realizó contacto y atención siguiendo los enfoques diferenciales y de género a los exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación asignados a la fecha en el SIR, de los cuales se registraron 50 asistencias presenciales, se reportan 4 no asistencias que no fue posible localizar, 3 PR se encuentran privados de la libertad a la espera de la definición de la situación jurídica y 1 PR asignado en estado ausente y se realizan 2 traslados irregulares a los GT Meta y Tolima; en la atención se priorizaron temas de autocuidado en bioseguridad para prevenir contagio con el Covid-19, familia, asociatividad y proyectos productivos.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Acciones de facilitación Durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril se desarrollaron actividades individuales y colectivas con la población en proceso de reincorporación con el fin de brindar acompañamiento y desarrollar gestión de acuerdo a las particularidades y necesidades de la población objeto de atención: Sostenibilidad Económica: Dentro de las acciones desarrolladas en el marco de este componente, se logró la formulación de 1 proyecto productivo de carácter asociativo, PRE-PP-36544, así mismo se realizaron 3 seguimientos, se acompañó la formulación de 2 PRE-PP y se participa en el comité de proyectos del GT, se participa en mesa de trabajo de sostenibilidad económica llevada a cabo el 22 de abril en la sede de la ONU. Componente Familia: En el mes de abril se convocó la población en reincorporación, para participar en la actividad de familia con el fin de promover su participación en la Jornada día 7 de abril, donde 12 PR participaron. Componente Educativo: Durante el mes de abril se realiza seguimiento al proceso de matrícula FPT y asistencia de las IE Corporación Iberoamericana de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - CIPET donde se encuentran 2 PR vinculados a formación técnica en mecánica de motos, y Fundación Escuela Taller de Cali donde se encuentran 18 PR.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Acciones De Facilitación: Durante el periodo de abril vigencia 2022, se adelantó trabajo con la información de la base de caracterización donde se verifico e identifico el estado actual de la población, se atienden requerimientos y se adelantan gestiones en lo referente a la oferta institucional, y otros como cedulación, bancarización, estados de afiliaciones y traslados al sistema de seguridad social, seguimiento y vinculación a alfabetización y/o académicas y acompañamiento psicosocial entre otros, estos procesos de atención a las necesidades específicas de la población están enmarcadas dentro del plan de acción y metas de la vigencia 2022, de la misma forma se socializa las articulaciones con entidades público y privadas y sus beneficios, durante el mes se realiza proceso para articular 3 PR a la oferta educativa del curso SENA sobre manejo de máquinas para confección, se realiza contacto con PR que se encuentra en el entorno de maquinaria amarilla para establecer necesidades o saber como avanza su proceso.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Acciones de facilitación: Durante el mes de abril se adelantaron acciones encaminadas hacia la vinculación de las PR y sus familias a la oferta disponible en el territorio a través de las entidades públicas, privadas, academias, entre otras, de acuerdo a lo anterior, se priorizó la oferta a saber: Educación: Se promovió la vinculación a través del modelo educativo flexible para adultos Tejiendo Saberes, la cual se encuentra dispuesta para personas en reincorporación y sus familias. Se brindó orientación sobre la vinculación a los Entornos Productivos dispuestos para la presente vigencia, realizando la claridad que esta oferta solo está disponible para personas en reincorporación, para esta oferta se conoció el interés de 2 PR de para la vinculación en el entorno de mecánica de motos. Sostenibilidad Económica: Durante el periodo del mes de abril se fortaleció la socialización de los requisitos previstos para la postulación del proyecto productivo de carácter individual con 3 personas en proceso de reincorporación que a la fecha no han logrado acceder a este beneficio económico. Se realizó seguimiento a los PRE-PP-33911, PRE-PP-32329, PRE-PP-30692 y PRE-PP-32292 Familia: Se promovió la participación de la población en reincorporación y su familia en la Jornada de familia el día 7 de abril. Comunitario: Se contó con una participación de 2 personas en reincorporación asignadas en el espacio de socialización de la Estrategia de Reincorporación comunitaria (ERC), la cual se enfoca en el reconocimiento de las comunidades como agentes que gozan de capacidades para la transformación de los territorios, actividad desarrollada en el marco de las Agendas Territoriales.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Acciones de facilitación: En este periodo se realiza seguimiento a 2 PR que están participando dentro de la estrategia comunitaria del barrio el Vallado de la ciudad de Cali esto con el fin de cumplir con los objetivos de las estrategias comunitarias durante el año 2022, procesos que se concertaran a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar, la comunidad y aliados estratégicos públicos y privados.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ANTONIO ÑAÑEZ MACIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	4.611.487	CONTRATO No.	828-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA / EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	En este periodo se realiza atención a 53 PR de los 61 PR asignados, 3 PR no fue posible contactarlos y tampoco se presentaron para la atención o participación de los eventos llevada durante el mes, 3 PR están con limitante jurídico y a 2 PR se realizó traslado irregular a los GT Meta y Tolima, la atención para los PR fue presencial, la atención se realizó en el enmarco dentro de las directrices de la agencia para el acceso del beneficio económico de la asignación mensual ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, atendiendo los procesos y Programas implementados por la ARN, en el periodo se estableció contacto con el colectivo Comunes para acordar fechas de encuentros y temas para plan de trabajo 2022. Se realiza el traslado de 1 PR a la ciudad de Bogotá, se realiza la confirmación de 2 PR que se trasladaron al municipio de Candelaria.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género	Acciones de Facilitación Durante periodo del mes de abril se adelantaron gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos, en este sentido se destacaron las siguientes: Se desarrolló la postulación de 4 PRE_PP de carácter asociativo Se realizó seguimiento a 1 PR vinculados FA. Se avanzó en la consecución de documentos para la formulación del PRE_PP asociativo para el mes de abril Se promovió la participación de las personas en reincorporación a través de las convocatorias FA Y FPT vigentes. Se apoyo en la presentación de los PRE-PP 36508 y 36512 Se apoya el trabajo de fortalecimiento de las formas asociativas de Palmira y la Comarca en Cali
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el periodo se participa en jornada de trabajo el día 18 de abril en la sede de la ONU con delegadas de la JEP donde se trabaja para la articulación de procesos mientras se está a la espera de los lineamientos y requerimientos de la JEP y la ARN con relación al acompañamiento de los procesos de sanciones propias y TOAR para el Valle del Cauca.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el periodo de abril se realiza atención a 53 PR de los 61 PR asignados, 3 PR no fue posible contactarlos y tampoco se presentaron para la atención o participación de los eventos llevada durante el mes, 3 PR están con limitante jurídico y a 2 PR se realizó traslado a la ciudad de Bogotá y se tramita el traslado irregular a los GT Meta, todo en las planillas IR-F-99 V4, también se realiza los procedimientos para hacer registro en SIR de los diferentes proceso como es la gestión cupo FA, Máximo nivel, verificación de pagos de pensión a cada PR, registro de bachiller, registros de cursos de formación Académica, asignación de ruta de formación para el trabajo, registro nacional de reincorporación formulario RNR y el paso a paso para registro de proyecto PRE, registro en ARPA de los instrumentos COVID 19 y SVF Urbano.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	En el periodo de marzo se envían a la orientadora de Reincorporación y al Asistente de atención las planillas IR-F-99 V4 de las 57 atenciones del periodo, dentro de las que se encuentran las asistió y no asistió de los PR esto para dar trámite a los apoyos de sostenimiento del mes de mayo, trámite llevado a cabo según procedimientos y plazos establecidos por la ARN y la resolución 066 de 2021, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este periodo se realizan las siguientes actividades complementarias: 06-04-2022 Participación en comité de planes de negocio. 18-04-2022 Reunión de equipo de reincorporación, la ONU, la JEP y la comisión de la verdad. 22-04-2022 Reunión mesa de sostenibilidad departamental. 27-04-2022 Reunión equipo de trabajo.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo se continúa participando de la capacitación brindada por la dirección nacional acerca de la ruta de reincorporación y su implementación, capacitación enfocada en el equipo de facilitadores, proceso que hace parte del desarrollo de los componentes de la ruta de atención a la población en proceso de reincorporación, se trabaja en los reportes y documentos soporte de la gestión para cada proceso, además de la metodología para registrar y monitorear la información en el sistema SIRR, se verifica el estado actual de la situación de la población para tener un panorama contextualizado de la situación de cada participante y de igual forma con las articulaciones existente y diferentes instancias de los municipios en la que la población reside.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 21) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia

JAVIER ANTONIO ÑAÑEZ MACIAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): Andrea del Pilar Tellez Falla

Fecha VoBo: 30/04/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"